Naciones Unidas S/2018/378



Distr. general
23 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de abril de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2407 (2018) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 24 de abril de 2019 el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1874 (2009) del Consejo de Seguridad, enunciado en el párrafo 26 de esa resolución, y me solicitó que tomara las medidas administrativas necesarias con tal fin.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Olaf Andrieu (Francia), cuestiones relativas a los misiles y otras tecnologías

Sr. Hugh Griffiths (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), transporte aéreo

Sr. Dmitry Kiku (Federación de Rusia), controles de aduanas y de la exportación

Sra. Stephanie Kleine-Ahlbrandt (Estados Unidos de América), finanzas y economía

Sra. Maiko Takeuchi (Japón), cuestiones nucleares

Sr. Jong Kwon Youn (República de Corea), no proliferación, adquisiciones y comercio

Sr. Jiahu Zong (China), otras armas de destrucción en masa y armas convencionales

Asimismo, he renovado el nombramiento del Sr. Neil Watts (Sudáfrica), transporte marítimo, como miembro del Grupo hasta el 9 de julio de 2018, fecha en que se cumplirá el período máximo de servicio con arreglo a las normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas.

Por último, he nombrado al Sr. Hugh Griffiths Coordinador del Grupo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**



18-06439 (S) 240418 250418

